

**Resolución de 12 de junio de 2024, del Decano de la Facultad de Educación, por la que se hace pública la relación de los *candidatos excluidos* del procedimiento de admisión por cambio de estudios al *Grado en Magisterio en Educación Infantil* correspondiente al curso académico 2024-2025.**


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA núm. 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Magisterio en Educación Infantil para el curso académico 2024-2025, por no cumplir los requisitos legales exigidos.**

### Grado en **Magisterio en Educación Infantil**

#### SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
ALONSO BORRAZ, ELSA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
BENITO PSHENYSHNA, ANASTASIA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
BOBADILLA LECIÑENA, MIREIA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
COLAS PERÉZ, PATRICIA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
CRUZ SALMERÓN, ALEJANDRA DE LA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
FABRE ABRIL, MARÍA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
GAZOL ATARÉS, JULIA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, IRENE	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
LORENTE IRANZO, ÁNGELA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
MAGDALENA LÓPEZ, LUCÍA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
MARÍN YAGUE, VÍCTOR	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
OTAL CRESPO, ÁNGELA	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS
TIABI BENHAMID, BADR EDDINE	NO HABER ALCANZADO EL MÍNIMO DE 30 ECTS RECONOCIDOS

La resolución de exclusión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes.

CSV: 57df72d92a18e7694e90bd27eb9fba95	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Decano de la Facultad de Educación	12/06/2024 12:09:00	



57df72d92a18e7694e90bd27eb9fba95

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/57df72d92a18e7694e90bd27eb9fba95>

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación individual que recibirá cada participante, según lo establecido en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

EL DECANO,

Julio Latorre Peña

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



57df72d92a18e7694e90bd27eb9fba95

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/57df72d92a18e7694e90bd27eb9fba95>

CSV: 57df72d92a18e7694e90bd27eb9fba95	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Decano de la Facultad de Educación	12/06/2024 12:09:00	